

DECRETO N° 010/2022

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Cleto Celino LOYOLA, vecino de nuestra localidad, ocurrido el día 23 de diciembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que a sus familiares se les dificulta solventar los gastos del servicio de sepelio utilizado, por encontrarse en condiciones económicas difíciles, solicitando a este Municipio, que se les otorgue una ayuda económica para afrontar los gastos mencionados, comprometiéndose a reintegrarlo, conforme al acuerdo de pago suscripto;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de los vecinos de nuestro pueblo;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE un subsidio reintegrable de pesos Sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta (\$ 69.650,00.-), a favor del Sr. Claudio Alberto OLMEDO, D.N.I. N° 27.548.361, a los fines de solventar los gastos del Servicio de Sepelio y Gastos de Inhumación, por el fallecimiento del Sr. Cleto Celino LOYOLA, ocurrido el día 23 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la presente erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECESE que el reintegro del subsidio otorgado en el Art. 1° se realizará según el Acuerdo de Pago suscrito oportunamente, efectuando el ingreso e imputación de los pagos mediante Decretos de aceptación.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE al Área Contable para su conocimiento y efectos.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 06 de enero de 2022

DECRETO N° 010/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal